



La negociación pesquera se reactiva.

El encuentro tendrá lugar la semana próxima en Rabat

## La UE y Marruecos tratarán de nuevo la negociación pesquera

J.O./EFE

**RABAT.-** La UE y Marruecos retomarán las negociaciones para un acuerdo pesquero la semana próxima en Rabat, y confían en cerrar el acuerdo de pesca y el de asociación entre las dos partes antes de la conferencia de Barcelona de países mediterráneos, prevista el 27 y el 28 de noviembre.

Así lo anunció ayer en conferencia de prensa la comisaria europea de Pesca, Emma Bonino, al término de una visita a Rabat a la que había sido invitada por el ministro marroquí del ramo, Mustafá Sahel, para intentar activar las negociaciones sobre la pesca.

El mismo día de su llegada, Bonino fue recibida por el rey Hasán II en su palacio real de Sijrat (30 kilómetros al sur de Rabat) en presencia del consejero económico y financiero del rey, André Azulay, en un encuentro que fue interpretado en esta capital como una señal inequívoca de "deshielo".

Bonino anunció que las negociaciones para un nuevo acuerdo pesquero se retomarán en Rabat "a fines de la semana próxima, como muy tarde, principios de la siguiente", pero dijo que no ha discutido sobre reducciones ni otros detalles del acuerdo con Sahel.

La comisaria reconoció sin embargo que ha habido un "cambio de actitudes" por parte marroquí y europea: Marruecos "entiende mejor los problemas socioeconómicos" que causa el amarre de la flota en España, y la UE también comprende mejor la necesidad de salvaguardar los recursos pesqueros.

Aunque Bonino dijo que no ha habido "condicionalidad ni por

una parte ni por otra", vinculó en todo momento el acuerdo de pesca con la política euromediterránea y "la importancia estratégica de Marruecos".

La comisaria aseguró que Marruecos ha confirmado su asistencia a la Conferencia de Barcelona -en la que la UE se reúne con los países de la ribera sur del Mediterráneo-, y recordó la importancia que para la Unión Europea tiene la presencia de Marruecos en ese foro.

"Las dos partes-Marruecos y la UE- han comprendido las bazas políticas importantes" que hay más allá del acuerdo de pesca, aseguró la comisaria, que insistió en el interés de las dos partes de que Marruecos y la UE concluyan sus acuerdos bilaterales y de asociación antes de la Conferencia de Barcelona.

También los negociadores marroquíes para el acuerdo pesquero presentes en el hotel de Rabat donde Bonino se aloja confirmaron a EFE la vuelta a la mesa de negociaciones la próxima semana, y añadieron que "a diferencia de la anterior visita de la comisaria, el pasado 17 de junio, ahora las cosas están maduras".

Fuentes cercanas al sector pesquero marroquí aseguraron que la UE y Marruecos han alcanzado un principio de acuerdo para reducir las capturas de cefalópodos -principal caballo de batalla- en torno a un 45 por ciento, dentro de un acuerdo que tendría una vigencia de dos años.

La comisaria aseguró que no había tratado con el ministro de Pesca sobre estos detalles, a pesar de que en las reuniones estaban presentes los que han encabezado las delegaciones negociadoras en otras ocasiones, John Spencer por parte

Europea y Mohamed Rami por parte marroquí.

El anterior acuerdo de pesca expiró el pasado 30 de abril, y desde entonces los cerca de 700 barcos europeos -la práctica totalidad procedentes de Andalucía, Canarias y Galicia- están amarrados a puerto, sin que hasta ahora ninguna de las seis rondas de negociación celebradas hayan dado resultado.

FLETAN

De otro lado, la Unión Europea tiene garantizado el 55,35 por ciento de la cuota Total Admisible de Capturas (TAC) de fletán negro establecidas para la zona internacional, según ha confirmado el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Este acuerdo, que según las mismas fuentes fue adoptado por consenso y que fue ratificado ayer tarde en Halifax (Canadá), establece un TAC total de capturas de esta especie de 27.000 toneladas, de las que 7.000 corresponden a las aguas jurisdiccionales canadienses y las 20.000 restantes a zona internacional.

La Organización de Pesquerías del Atlántico Norte (NAFO) ha establecido para la Unión Europea un total de 11.070 toneladas anuales de fletán negro, lo que representa más del triple de lo que se había decidido en la reunión anterior, celebrada en enero de este año en pleno conflicto del fletán, según manifestaron las mismas fuentes.

España, además de participar en el aumento de la cuota para la UE, vio cumplidos los compromisos adquiridos en el anterior acuerdo bilateral UE-Canadá y la necesidad de hacerlo multilateral.

## El déficit público se recortará en 700.000 millones el año próximo

I. G. de M./OTR-PRESS

**MADRID.-** El ministro de Economía está dispuesto a defender "a capa y espada" su objetivo de reducción del déficit público al 4,4 por ciento en 1996. Por ello, la austeridad será la nota predominante de los presupuestos generales del Estado, que contemplan una reducción del déficit de 700.000 millones de pesetas.

Por tanto, todos los ministerios sufrirán de nuevo, con mayor o menor rigor, recortes en sus presupuestos, cifrados en una media de un 7 por ciento.

Sólo Sanidad, pensiones y retribuciones de funcionarios lograrán escapar de las tijeras del Ministerio de Pedro Solbes.

Así, se prevé que el presupuesto sanitario se incremente en un 8 por ciento, como consecuencia del acuerdo alcanzado en esta materia. Mientras el Departamento de José Antonio Griñán ya tiene elaborados sus presupuestos, que experimentarán una subida de un 7 por ciento en términos nominales, porcentaje idéntico al crecimiento que registrará el producto interior bruto.

Además, Solbes repite receta económica para el ejercicio próximo. Así, la oferta de empleo público, como en años anteriores, experimentará una disminución, mediante la amortización de bajas vegetativas.

Las transferencias a empresas privadas y públicas también descenderán, en una

media de un 10 por ciento en el caso del sector público. La inversión pública retrocederá en un 8 ó 10 por ciento. Mientras que se volverán a corregir el efecto de la inflación de las tarifas y tablas de retenciones del impuesto de la renta. Medida que este año supuso una pérdida de recaudación de en torno a los 100.000 millones.

Además, las retribuciones de los empleados públicos subirán un 3,5%, porcentaje previsto para el incremento del índice de precios al consumo.

El ministro de Economía ya ha recomendado que los incrementos salariales del sector privado oscilen en torno a esta cifra, en ningún caso por encima.

De esta manera, el Gobierno prevé un crecimiento del gasto paralelo al de la inflación. Es decir el gasto público experimentará un crecimiento cero el año próximo en términos reales. Además, la Ley de Acompañamiento, aprobada ayer por el Consejo de Ministros para su remisión en las próximas horas al Consejo Económico y Social, contempla aspectos económicos de la Ley de Colegios Profesionales y de Regulación de Suelo, así como medidas fiscales "no sustantivas", aspectos organizativos de la Seguridad Social, del personal de las Administraciones públicas tanto civil como militar y modificaciones en la gestión de la Administración estatal, en transporte, en defensa, en telecomunicaciones y en agua.

## La futura Ley del Comercio es inconstitucional, según los centros comerciales

EFE

**MADRID.-** El presidente de la Asociación Española de Centros Comerciales (AECC), Fernando Ramos, afirmó ayer que la futura Ley de Comercio, actualmente en discusión en las Cortes, vulnera principios constitucionales y contempla excepciones que implican "desigualdad, injusticia y corrupción".

Ramos criticó ayer en rueda de prensa el acuerdo alcanzado en el Congreso entre socialistas y nacionalistas catalanes según el cual, a partir del 2.001 se pactará con las Comunidades Autónomas el regreso a la libertad total de horarios comerciales.

Para Ramos, esta decisión no es más que una "tomadura de pelo" y un "gravísimo" error, por cuanto este hecho puede llevar a romper la unidad de mercado en España.

El presidente del Instituto de Estudios de Libre Comercio

(IDELCO), Fernando Schwartz, y el secretario general de esta institución, José Eugenio Soriano, que participaron con Ramos en la rueda de prensa, coincidieron con éste en que la futura Ley atenta contra la unidad de mercado y es "flagrantemente inconstitucional", ataca el empleo, perjudica al consumidor e impide la libre competencia en el ejercicio cotidiano.

Según Schwartz, es una norma poco meditada que va a tener unos resultados distintos a los que se pensaban.

Los responsables de IDELCO criticaron el hecho de que en la futura Ley de Comercio se exija a los centros comerciales de nueva apertura una segunda licencia, a otorgar por las Comunidades Autónomas, además del permiso que ya conceden los Ayuntamientos, por cuanto este nuevo requisito representa actualmente una barrera más a la expansión del comercio.